



# ¡SEÑORES VIAJEROS, AL TREN!

¡Que oiga quien debe oír! La nación española, ha preguntado: ¿República o monarquía? El pueblo ha contestado unánimemente: ¡República! Cúmplase su voluntad y ¡ay de aquel que quiera quebrantarla!

## ¡Viva la república española!

Si hay veces en la vida en que un hombre puede sentirse hondamente satisfecho y conmovido de su propia obra, ninguna más apropiada que la presente para hacer resaltar la algaraz que nos estremece el alma ante el espectáculo que la España antimonárquica acaba de ofrecer. Hablamos así, considerándonos como uno de tantos, de los modestos, que han esgrimido cual arma justiciera y revolucionaria la blanca papeleta depositada en las entrañas de las urnas, con la misma ira que lo hubiéramos hecho en el corazón de la tiranía que nos tiene esclavizados. Hemos dicho más de una vez que las elecciones verificadas el domingo tenían un afirmado carácter plebiscitario. El problema que se planteaba en los comicios no era de nombres ni de actas; era sencillamente el de República o de monarquía. Para aquellos elementos que se titulan de orden y que sólo son unos mercenarios defensores del régimen actual y que continuamente han dicho que únicamente dentro de la legalidad debiera manifestarse la voluntad del pueblo, hemos de contestarles que, en efecto, esta voluntad se ha manifestado conforme ellos desearan. El procedimiento no puede ser más elegante ni más perfectamente desarrollado por esos elementos. El pensamiento del pueblo se ha manifestado de un modo que no deja lugar a dudas. El pueblo quiere la República. El pueblo la ha de conseguir sea como fuere; dentro de los cauces evolutivos, cosa que por no decir imposible es casi de todo punto difícil, o por un movimiento convulsivo dignamente revolucionario, que dé una satisfacción a los incontables atropellos que los españoles hemos sufrido desde tiempo inmemorial.

El triunfo franco y virilmente antimonárquico que hoy celebra España entera, ha de obrar inmediatamente como una catapulta que derroque a su enemigo secular, que representa todos los opresores realistas de una manera in-

concebible e impune hasta el día de hoy. Afortunadamente, ha llegado la hora de la justicia. Todos los pueblos, aun aquellos que como el nuestro se sintieron profundamente tiranizados, tienen un momento en su historia en que se presenta la magnífica realidad de una aurora de redención. España va a ser libre de sus obstáculos tradicionales dentro quizás de unas horas.

Para sostener esos obstáculos, se ha apelado a todos los medios imaginables. Ha sido tanto el impulso de los tiranos, que aun siendo de todos conocidas sus inclinaciones fernandinas, se llegó al intento de halagar a quienes patrióticamente se erigían en portavoces de la revolución. Aun ahora en que está todo ya solucionado, en estos momentos en que se ha manifestado de una manera que no deja lugar a dudas la conciencia del país, francamente republicana, germina en ciertas testas la diabólica idea de intentar otro golpe dictatorial trágico, francamente represivo, para acallar con las armas los estallidos de nuestro clamor de patriotas.

Vano es el intento. Ni halagos ni amenazas; ni con la utilización de todos los medios guerreros que la nación paga para su defensa contra amenazas extranjeras y que se piensa utilizar para ametrallar y dar muerte a los integrantes de esa misma nación, se puede evitar ya que la República sea instaurada en España.

Se ha dicho, cosa que nos resiste a creer, que don Alfonso, ante la evidencia de la realidad, está decidido a abdicar abandonando inmediatamente esta tierra. Esto, en un principio, sería una demostración comprensiva de lo que las circunstancias imponen a los hombres por altos que estén emplazados. Don Amadeo de Saboya, a quien la historia conoce con el nombre del Rey Caballero, a pesar de que la voluntad nacional no se le mostró unánimemente hostil, tuvo el gesto de abandonar el otero, porque no quería ensangrentar un pueblo en el que no

había nacido y al que sólo le ligaban unos vínculos afectivos. Por eso en España se conserva su recuerdo con todo el respeto que pueda merecer un rey que no se distinguió jamás por sus inclinaciones guerreras, por sus ansias de conquista ni por sus represiones trágicas.

Todo aquel que no sea absolutamente ignaro o malvado, no tiene más remedio que convenirse de que le ha llegado a España el momento anhelado: el de la implantación del Gobierno del pueblo por el pueblo. Ya está demostrado. No cabe vacilación. Hay que someterse al mandato imperativo de la voluntad nacional. Pero junto a estas manifestaciones de elementalísimo derecho, hay que hacer una nueva afirmación de lo que la República significa. Su esencia, la constituye la moralidad. Aquellos que piensen que en nombre de la revolución han de laborar por los burdos apetitos propios, están completamente equivocados. La justicia republicana ha de ser inexorable y aun quebrantando uno de sus primeros postulados, la supresión de pena de muerte, dará una sensación inmediata y ejemplar a quienes intenten envilecerla. El lema magnífico y clásico de nuestros gloriosos ascendientes «Pena de muerte al ladrón» y «quien robe un alfiler le será clavado en la lengua», va a lograr una supervivencia efectiva en estos momentos. Los defensores del nuevo régimen, que tantas lágrimas, tanta sangre, tantos sacrificios ha costado, nos hemos de convertir en sus más fieles guardianes para que no se altere su altísima finalidad.

Queremos que la República sea una garantía de paz, de progreso y de bienestar. Seremos inflexibles con aquellos que, pertenecientes al sector político o social que fuere, atienden contra la disciplina y contra el honor de la República española. Bien poco o nada supondría un cambio de régimen si tolerásemos que reviviera la orgía monárquica en los estados republicanos. Nada de eso;

en nombre de la libertad, no hemos de tolerar que se cometa ninguna transgresión legal que pugne con la ideología de nuestro programa. Pierden el tiempo quienes sostienen de una manera vil que la revolución que nosotros propugnamos, significa el desorden, el caos, la ruina y el desahuste social. ¡Bien aviados van aquellos que así hablan y los insensatos que puedan creer en aquello de «a río revuelto»!

La República española ha de ser tolerante; es más: ha de favorecer la expansión de todas las ideas honradamente sentidas, sin reparar en radicalismos ni en el alcance hasta utópico que puedan revestir. Pero hay que repetirlo: no tolerará que se atente contra ella con habilidades ni con los clásicos procedimientos utilizados por la reacción y que tan dolorosamente lamentamos, porque ellos fueron los que derribaron la primera República española, que si pecó de algo, fué de exceso de bondad para combatir a sus criminales enemigos y detractores.

A nadie ha de extrañar, pues, que nosotros hablemos como si efectivamente la República se hubiera ya establecido en España. Procedemos así, porque con toda lealtad, sin apasionamientos, abrigamos la firmísima creencia de que falta muy poco para que podamos, al fin, echar al vuelo las campanas de nuestro entusiasmo y de enlazar un hosanna enardecido ante la consecución de lo que ha constituido el amor de nuestros amores y la esencia de nuestra vida material y política.

A estas horas ignoramos cómo nuestros enemigos van a cohonestar esta legítima y espiritual empuje sobre Madrid que los republicanos hemos iniciado a partir de los escrutinios de la batalla que hemos dado en los comicios. Con censos amañados; con la constante y arbitraria apelación a todas las monstruosidades puestas en juego por los monárquicos; con las coacciones intoltables que se han desplegado sobre los electores; con el abuso más in-

tolerable aún de la fuerza pública, puesta al servicio de la reacción para acallar de un modo medieval las nobles expansiones del pueblo español; con el derroche abrumador del dinero; con toda la suerte, en fin, de repugnantes procedimientos empleados, no se ha podido evitar que España haya dicho su última palabra: ¡República!

¡Habrá alguien aún que intente detener la voluntad tan honrada y firmemente manifestada por el pueblo español? No lo podemos creer. No debe haber un solo español, sea cualquiera la situación social, política o histórica que ocupe, que esté interesado en desatar una guerra civil de la que al cabo habría de salir triunfante esta misma finalidad: la República.

¡Ay de aquel que así proceda o que así lo intente! Sobre él caerá la sanción de la historia y la de la justicia del pueblo.

¡Viva la República!

### Palabras de un malvado

### Lo que ha dicho Marín Lázaro

Ese sacristán impotente y fustoso a quien tantas lágrimas debe el distrito de Requena, ha pronunciado las siguientes palabras en una conferencia que ha dado el viernes último en la U. P. de Utiel:

«En España se paga menos contribución que en Francia, que en Alemania y que en Inglaterra. Hace falta que se pague más contribución para que aumente la guardia civil, la policía y los carabineros, guardadores del orden.

Miente quien dice que una República es más barata que una monarquía. Gasta más una República en tres meses, para mantener a su presidente, que España

en cincuenta años para mantener a la familia real.

Las bandas de forajidos que se sublevaron en Jaca llevando al frente a dos capitanes asesinos y locos...

Si la República significa el robo, el asesinato y el desorden, tras la República, a los tres meses, vendrían los socialistas, más asesinos que los republicanos, y tras los socialistas vendrían los sindicalistas y comunistas, más asesinos y bandidos aún que los republicanos y los socialistas.

Al sujeto que ha hecho esas infames declaraciones, sólo hemos de decirle lo siguiente:

Ya se le contestará a su debido tiempo. ¡Nada más!

Y el buen clérigo saltó de estampía, no sin antes remangarse coquetamente las botanicas.

En otros colegios fueron sorprendidos otros curas cuando se disponían a votar también en falso; pero lo más chocante del caso, es que algunos—como ocurrió en el distrito del Teatro—, llevaban cédulas apócrifas extendidas con fecha del sábado pasado.

Ahora, que todo esto tiene una disculpa: que se hizo en nombre de la religión, del orden, de la familia, de la monarquía y de las buenas costumbres.

¡Habrá caraduras!

### El mito comunista

Se ha esgrimido por nuestros enemigos, para señalar turbulencias en el Partido republicano, el mito del peligro comunista y se ha dicho con insistencia que el movimiento revolucionario de Diciembre era también esencialmente comunista.

Los hechos han evidenciado todo lo contrario. Aquel movimiento glorioso, llevado a la práctica con una honradez inmaculada y que costó la vida a nuestros héroes Galán y García Hernández, fué republicano. ¡En absoluto!, como también lo ha sido este otro movimiento revolucionario del domingo. Véase la prueba. Los elementos comunistas presentaron su candidatura en tres distritos de nuestra ciudad y el número de votos obtenido ha sido tan escaso que ni vale la pena mentarlo.

Ya está demostrado, pues, que eso del peligro comunista en España es una frase hecha y que cuatro facinerosos del «orden» han puesto en circulación para combatirlos, sin meditar que, pese a quien pese, nadie ha de impedir que la República se implantará, por ser la única que representa la paz, el progreso y el bienestar de España.

Quisieramos saber qué se le había perdido al señor García Guitiérrez en las elecciones de los colegios del distrito de la Universidad. ¿Sería el apego al feudo? Lamentamos haya presidido el duelo con su camarada don Pablo Meléndez.



# DETALLES DE LA ELECCION

## DISTRITO DEL CENTRO

Sección 1.ª Escuela niños Santa Teresa, 12.—Gómez, 175 votos; Blasco, 180; Sabarrit, 120; Meléndez, 92; Calatayud, 112.

Idem 2.ª Lonja, plaza Mercado. Gómez, 148 votos; Blasco, 149; Sabarrit, 145; Simó, 88; Meléndez, 47; Calatayud, 67.

Idem 3.ª Lonja, calle Lonja.—Gómez, 197 votos; Blasco, 190; Sabarrit, 196; Simó, 87; Meléndez, 93; Calatayud, 76.

Idem 4.ª Calle Chofrens 6.—Gómez, 189 votos; Blasco, 185; Sabarrit, 164; Simó, 62; Meléndez, 62; Calatayud, 62.

Idem 5.ª Escuela niños, Guerrero, 53.—Gómez, 127 votos; Blasco, 123; Sabarrit, 125; Simó, 48; Meléndez, 43; Calatayud, 66.

Idem 6.ª Calle Gracia, 6.—Gómez, 281 votos; Blasco, 278; Sabarrit, 277; Simó, 108; Meléndez, 63; Calatayud, 107.

Idem 7.ª Plaza San Gil, 1.—Gómez, 223 votos; Blasco, 225; Sabarrit, 225; Simó, 18; Meléndez, 19; Calatayud, 17.

Idem 8.ª Plaza Pellicers, 2.—Gómez, 236 votos; Blasco, 237; Sabarrit, 235; Simó, 52; Meléndez, 31; Calatayud, 46.

Idem 9.ª Monjas Servitas.—Gómez, 233 votos; Blasco, 230; Sabarrit, 232; Simó, 60; Meléndez, 47; Calatayud, 55.

Idem 10.ª Calle Emban, 1.—Gómez, 175 votos; Blasco, 171; Sabarrit, 175; Simó, 46; Meléndez, 40; Calatayud, 45.

Idem 11.ª Colegio Sordomudos.—Gómez, 204 votos; Blasco, 202; Sabarrit, 203; Simó, 67; Meléndez, 33; Calatayud, 67.

Idem 12.ª Escuelas Pías.—Gómez, 188 votos; Blasco, 188; Sabarrit, 181; Simó, 43; Meléndez, 31; Calatayud, 40.

Idem 13.ª Calle Colomer, 20.—Gómez, 210 votos; Blasco, 209; Sabarrit, 209; Simó, 70; Meléndez, 68; Calatayud, 70.

Idem 14.ª Escuela Niñas Santa Teresa, 9.—Gómez, 164 votos; Blasco, 163; Sabarrit, 163; Simó, 26; Meléndez, 26; Calatayud, 26.

Totales: Gómez, 2.730; Blasco, 2.719; Sabarrit, 2.898; Simó, 895; Meléndez, 685; Calatayud, 856.

Triunfantes: Mariano Gómez, Sigfrido Blasco y Julio Sabarrit, de la Alianza; Manuel Simó y Francisco Calatayud, derechas.

## DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 1.ª Escuela calle Quedo.—Gisbert, 97; Alfaro, 97; Gracia, 96; Ortega, 25; Arnal, 25; Ruiz, 28; Llorca, 43; Orduña, 43.

Idem 2.ª Calle Gracia, 68.—Gisbert, 125; Alfaro, 125; Gracia, 122; Ortega, 5; Arnal, 5; Ruiz, 6; Llorca, 38; Orduña, 37.

Idem 3.ª Escuela plaza Pellicera, 4.—Gisbert, 162; Alfaro, 160; Gracia, 157; Ortega, 35; Arnal, 33; Ruiz, 30; Llorca, 17; Orduña, 14.

Idem 4.ª Calle Vinata, 24.—Gisbert, 201; Alfaro, 198; Gracia, 199; Ortega, 31; Arnal, 30; Ruiz, 31; Llorca, 13; Orduña, 14.

Idem 5.ª Maldonado, 23.—Gisbert, 164; Alfaro, 172; Gracia, 154; Ortega, 33; Arnal, 33; Ruiz, 33; Llorca, 22; Orduña, 18.

Idem 6.ª Calle Pilar, 26.—Gisbert, 178; Alfaro, 172; Gracia, 171; Ortega, 23; Arnal, 22; Ruiz, 22; Llorca, 31; Orduña, 23.

Idem 7.ª Colegio de la Seda, Hospital, 113.—Gisbert, 167; Alfaro, 165; Gracia, 166; Ortega, 28; Arnal, 27; Ruiz, 30; Llorca, 12; Orduña, 14.

Idem 8.ª Grupo Luis Vives, calle de Cuenca.—Gisbert, 243; Alfaro, 240; Gracia, 241; Ortega, 33; Arnal, 31; Ruiz, 34; Llorca, 22; Orduña, 16.

Idem 9.ª Grupo Serrano Morales, Guillem de Castro.—Gisbert, 205; Alfaro, 199; Gracia, 207; Ortega, 18; Arnal, 21; Ruiz, 28; Llorca, 62; Orduña, 46.

Idem 10.—C. Cervantes, 9.—Gisbert, 273; Alfaro, 273; Gracia, 260; Ortega, 39; Arnal, 42; Ruiz, 44; Llorca, 21; Orduña, 13.

Idem 11.ª Calle Luis Morote, 18.—Gisbert, 172; Alfaro, 187; Gracia, 167; Ortega, 32; Arnal, 34; Ruiz, 46; Llorca, 16; Orduña, 11.

Idem 12.ª Escuela Niñas San Vicente, 162.—Gisbert, 139; Alfaro, 139; Gracia, 136; Ortega, 47; Arnal, 43; Ruiz, 47; Llorca, 12; Orduña, 14.

Idem 13.ª Calle P. Jofré, 25.—Gisbert, 148; Alfaro, 147; Gracia, 143; Ortega, 28; Arnal, 28; Ruiz, 37; Llorca, 27; Orduña, 30.

Idem 14.ª Escuela Niñas Camino Píccent, Jesús, 74.—Gisbert, 137; Alfaro, 139; Gracia, 138; Ortega, 31; Arnal, 31; Ruiz, 34; Llorca, 17; Orduña, 16.

Idem 15.ª Compañía Valenciana Pompas fúnebres.—Gisbert, 147; Alfaro, 145; Gracia, 141; Ortega, 14; Arnal, 14; Ruiz, 14; Llorca, 18; Orduña, 15.

Idem 16.ª Escuela Niños Camino de Píccent, 74.—Gisbert, 150; Alfaro, 150; Gracia, 146; Ortega, 45; Arnal, 42; Ruiz, 52; Llorca, 41; Orduña, 34.

Idem 17.ª Escuela Travesía de la Mascoia, 13.—Gisbert, 194; Alfaro, 196; Gracia, 193; Ortega, 16; Arnal, 16; Ruiz, 18; Llorca, 8; Orduña, 5.

Idem 18.ª Carretera de Escrivá, 8.—Gisbert, 96; Alfaro, 93; Or-

dua, 93; Ortega, 22; Arnal, 42; Ruiz, 20; Llorca, 15; Orduña, 15.

Idem 19.ª Patronato Obrero, Cruz Cubierta.—Gisbert, 133; Alfaro, 134; Gracia, 119; Ortega, 93; Arnal, 67; Ruiz, 68; Llorca, 31; Orduña, 19.

Idem 20.ª Escuela de Patraix.—Gisbert, 277; Alfaro, 266; Gracia, 266; Ortega, 13; Arnal, 13; Ruiz, 12; Llorca, 10; Orduña, 14.

Idem 21.ª Calle Continuación Cuenca, 117.—Gisbert, 213; Alfaro, 212; Gracia, 208; Ortega, 48; Arnal, 47; Ruiz, 47; Llorca, 27; Orduña, 24.

Totales: Gisbert, 3.627; Alfaro, 3.538; Gracia, 3.521; Ortega, 658; Arnal, 616; Ruiz, 679; Llorca, 604; Orduña, 435.

## DISTRITO DE LA VEGA

Sección 1.ª Hnas. Pobres Santa Mónica.—Trigo, 129 votos; Lambies, 128; Soto, 128; Barrera, 128; Olmos, 127; Casanova, 46; Monmeneu, 97; Taberner, 71; Sancho, 94; Burriel, 70.

Idem 2.ª Travesía Mañá, 12.—Trigo, 185 votos; Lambies, 179; Soto, 180; Barrera, 179; Olmos, 180; Casanova, 38; Monmeneu, 39; Taberner, 34; Sancho, 33; Burriel, 35.

Idem 3.ª Escuela niñas Sagunto, 72.—Trigo, 245; Lambies, 242; Soto, 241; Barrera, 242; Olmos, 242; Casanova, 75; Monmeneu, 72; Taberner, 73; Sancho, 66; Burriel, 66.

Idem 4.ª Orilla Acequia, 16.—Trigo, 252 votos; Lambies, 253; Soto, 253; Barrera, 253; Olmos, 252; Casanova, 27; Monmeneu, 29; Taberner, 27; Sancho, 26; Burriel, 29.

Idem 5.ª Escuela Niñas Sagunto, 139.—Trigo, 178 votos; Lambies, 175; Soto, 172; Barrera, 173; Olmos, 168; Casanova, 89; Monmeneu, 88; Taberner, 85; Sancho, 80; Burriel, 79.

Idem 6.ª Calle de San Guillem, 8.—Trigo, 128; Lambies, 128; Soto, 128; Barrera, 128; Olmos, 128; Casanova, 14; Monmeneu, 14; Taberner, 14; Sancho, 14; Burriel, 14.

Idem 7.ª Huerto de Don Vicente, 5.—Trigo, 203 votos; Lambies, 201; Soto, 201; Barrera, 202; Olmos, 203; Casanova, 19; Monmeneu, 20; Taberner, 18; Sancho, 19; Burriel, 18.

Idem 8.ª Camino Barna, 161.—Trigo, 130 votos; Lambies, 105; Soto, 108; Barrera, 109; Olmos, 105; Casanova, 95; Monmeneu, 77; Taberner, 79; Sancho, 76; Burriel, 72.

Idem 9.ª Escuela niñas Orriol, 13.—Trigo, 138 votos; Lambies, 136; Soto, 136; Barrera, 136; Olmos, 135; Casanova, 104; Monmeneu, 100; Taberner, 101; Sancho, 101; Burriel, 100.

Idem 10.ª Camino Tránsitos, 11.—Trigo, 165 votos; Lambies, 165; Soto, 165; Barrera, 164; Olmos, 164; Casanova, 39; Monmeneu, 34; Taberner, 34; Sancho, 34; Burriel, 33.

Idem 11.ª Escuela niñas Casas de Bérnca.—Trigo, 110 votos; Lambies, 109; Soto, 107; Barrera, 110; Olmos, 107; Casanova, 50; Monmeneu, 43; Taberner, 43; Sancho, 43; Burriel, 43.

Idem 12.ª Escuela niñas Camino Moncada.—Trigo, 104; Lambies, 103; Soto, 103; Barrera, 103; Olmos, 102; Casanova, 82; Monmeneu, 79; Taberner, 79; Sancho, 78; Burriel, 74.

Idem 13.ª Escuela niñas Camino Moncada Pueblo Nuevo.—Trigo, 27 votos; Lambies, 27; Soto, 27; Barrera, 27; Olmos, 28; Casanova, 54; Monmeneu, 54; Taberner, 54; Sancho, 53; Burriel, 54.

Idem 14.ª Calle Alboraya, 43.—Trigo, 176 votos; Lambies, 178; Soto, 177; Barrera, 178; Olmos, 177; Casanova, 89; Monmeneu, 84; Taberner, 83; Sancho, 84; Burriel, 84.

Idem 15.ª Convento Trinidad, 17.—Trigo, 173 votos; Lambies, 173; Soto, 174; Barrera, 177; Olmos, 186; Casanova, 108; Monmeneu, 107; Taberner, 102; Sancho, 107; Burriel, 105.

Idem 16.ª Escuela niñas Borboto.—Trigo, 61 votos; Lambies, 61; Soto, 60; Barrera, 61; Olmos, 59; Casanova, 98; Monmeneu, 93; Taberner, 92; Sancho, 92; Burriel, 93.

Idem 17.ª Escuela Mahulla.—Trigo, 42 votos; Lambies, 42; Soto, 42; Barrera, 42; Olmos, 42; Casanova, 11; Monmeneu, 11; Taberner, 11; Sancho, 11; Burriel, 11.

Idem 18.ª Escuela Masarrochos.—Trigo, 115 votos; Lambies, 115; Soto, 115; Barrera, 115; Olmos, 115; Casanova, 121; Monmeneu, 121; Taberner, 121; Sancho, 121; Burriel, 121.

Idem 19.ª Escuela Carpeña.—Trigo, 44 votos; Lambies, 44; Soto, 42; Barrera, 44; Olmos, 45; Casanova, 131; Monmeneu, 127; Sancho, 127; Taberner, 128; Burriel, 129.

Idem 20.ª Escuela Benifaraig.—Trigo, 79 votos; Lambies, 79; Soto, 79; Barrera, 79; Olmos, 79; Casanova, 75; Monmeneu, 75; Taberner, 75; Sancho, 75; Burriel, 75.

Idem 21.ª Casa Socorro Alameda.—Trigo, 158; Lambies, 157; Soto, 158; Barrera, 157; Olmos, 157; Casanova, 73; Monmeneu, 73; Taberner, 73; Sancho, 73; Burriel, 73.

Idem 22.ª Cochera Tranvías.—Trigo, 187; Lambies, 187; Soto, 187; Barrera, 187; Olmos, 191; Casanova, 31; Monmeneu, 28; Taberner, 29; Sancho, 27; Burriel, 30.

Idem 23.ª Camino Algora, 59.—Trigo, 185; Lambies, 185; Soto, 188; Barrera, 185; Olmos, 189; Casanova, 58; Monmeneu, 55; Taberner, 56; Sancho, 54; Burriel, 56.

Idem 24.ª Senda Alborá, 9.—Trigo, 132; Lambies, 133; Soto, 132; Barrera, 132; Olmos, 136; Casanova, 12; Monmeneu, 12; Taberner, 13; Sancho, 11; Burriel, 13.

Idem 25.ª Escuela Portazgo.—Trigo, 124; Lambies, 125; Soto, 125; Barrera, 122; Olmos, 128; Casanova, 26; Monmeneu, 25; Taberner, 24; Sancho, 25; Burriel, 24.

Idem 26.ª Camino Hondo Grao, 7.—Trigo, 115; Lambies, 114; Soto, 112; Barrera, 113; Olmos, 115; Casanova, 40; Monmeneu, 40; Taberner, 43; Sancho, 42; Burriel, 40.

Idem 27.ª Avenida Puerta, 258.—Trigo, 162 votos; Lambies, 161; Soto, 162; Barrera, 162; Olmos, 157; Casanova, 24; Monmeneu, 24; Taberner, 28; Sancho, 24; Burriel, 24.

Idem 28.ª Fábrica carbón Viuda Pérez.—Trigo, 141 votos; Lambies, 141; Soto, 141; Barrera, 138; Olmos, 142; Casanova, 56; Taberner, 54; Monmeneu, 52; Sancho, 53; Burriel, 53.

Idem 29.ª Calle Leones, 8.—Trigo, 190; Lambies, 131; Soto, 131; Barrera, 131; Olmos, 130; Casanova, 24; Monmeneu, 23; Taberner, 24; Sancho, 23; Burriel, 23.

Idem 30.ª Calle Antonio Suárez, 1.—Trigo, 161; Lambies, 160; Soto, 161; Barrera, 160; Olmos, 160; Casanova, 31; Monmeneu, 30; Taberner, 29; Sancho, 30; Burriel, 29.

Idem 31.ª Tercera Travesía Conseria.—Trigo, 258 votos; Lambies, 259; Soto, 260; Barrera, 257; Olmos, 260; Casanova, 22; Monmeneu, 22; Taberner, 24; Sancho, 22; Burriel, 22.

Idem 32.ª Calle Maderas, 32.—Trigo, 118; Lambies, 122; Soto, 119; Barrera, 118; Olmos, 115; Casanova, 14; Monmeneu, 14; Taberner, 18; Sancho, 14; Burriel, 14.

Idem 33.ª Calle Maderas, 32.—Trigo, 219 votos; Lambies, 219; Soto, 218; Barrera, 217; Olmos, 215; Casanova, 17; Monmeneu, 12; Taberner, 18; Sancho, 12; Burriel, 13.

Idem 34.ª Calle Hierros, 1.—Trigo, 304 votos; Lambies, 305; Soto, 303; Barrera, 303; Olmos, 301; Casanova, 19; Monmeneu, 19; Taberner, 20; Sancho, 22; Burriel, 19.

Idem 35.ª Granja frente número 49 Camino Cabanil.—Trigo, 248 votos; Lambies, 248; Soto, 249; Barrera, 247; Olmos, 257; Casanova, 57; Monmeneu, 53; Taberner, 57; Sancho, 58; Burriel, 58.

Idem 36.ª Barrio Marino Travesía San Vicente, 72.—Trigo, 215 votos; Lambies, 216; Soto, 214; Barrera, 214; Olmos, 219; Casanova, 19; Monmeneu, 15; Taberner, 16; Sancho, 15; Burriel, 14.

Idem 37.ª Camino Malvarrosa, 38.—Trigo, 131 votos; Lambies, 130; Soto, 132; Barrera, 130; Olmos, 133; Casanova, 47; Monmeneu, 44; Taberner, 45; Sancho, 45; Burriel, 45.

Idem 38.ª Travesía Llamasol, 10.—Trigo, 183 votos; Lambies, 183; Soto, 183; Barrera, 183; Olmos, 185; Casanova, 26; Monmeneu, 25; Taberner, 26; Sancho, 26; Burriel, 26.

Idem 39.ª Ca. Vicente Brull, 6.—Trigo, 94 votos; Lambies, 92; Soto, 93; Barrera, 92; Olmos, 93; Casanova, 9; Monmeneu, 7; Taberner, 9; Sancho, 11; Burriel, 7.

Idem 40.ª Escuela niñas Benimaclet.—Trigo, 145 votos; Lambies, 142; Soto, 142; Barrera, 141; Olmos, 142; Casanova, 62; Monmeneu, 59; Taberner, 59; Sancho, 56; Burriel, 59.

Idem 41.ª Escuela niñas Benimaclet.—Trigo, 245 votos; Lambies, 246; Soto, 246; Barrera, 245; Olmos, 245; Casanova, 61; Monmeneu, 60; Taberner, 59; Sancho, 60; Burriel, 59.

Idem 42.ª Calle Recreo, 14.—Trigo, 135 votos; Lambies, 135; Soto, 135; Barrera, 135; Olmos, 135; Casanova, 30; Monmeneu, 30; Taberner, 30; Sancho, 30; Burriel, 30.

Totales: Trigo, 6.514; Lambies, 6.432; Soto, 6.429; Barrera, 6.418; Olmos, 6.549; Casanova, 2.173; Monmeneu, 2.087; Taberner, 2.077; Sancho, 2.067; Burriel, 2.030.

## DISTRITO DEL MUSEO

Sección 1.ª Depósito Municipal, calle Jordana.—Marco, 190 votos; Leone, 191; Bordanove, 191; Tarazona, 47; Faus, 43; Feo, 38; Agraít, 9.

Idem 2.ª Asilo Campos.—Marco, 191 votos; Leone, 193; Bordanove, 193; Tarazona, 35; Faus, 39; Feo, 40; Agraít, 12.

Idem 3.ª Calle Ripaká, 20.—Marco, 197 votos; Leone, 199; Bordanove, 194; Tarazona, 25; Faus, 24; Feo, 21; Agraít, 7.

Idem 4.ª Calle Alta, 64.—Marco, 176 votos; Leone, 180; Bordanove, 174; Tarazona, 30; Faus, 33; Feo, 30; Agraít, 14.

Idem 5.ª Calle Jardines, 5.—Marco, 233 votos; Leone, 236; Bordanove, 234; Tarazona, 34; Faus, 31; Feo, 34; Agraít, 13.

Idem 6.ª Calle de Foz, 7.—Marco, 186 votos; Leone, 186; Bordanove, 184; Tarazona, 39; Faus, 39; Feo, 35; Agraít, 15.

Idem 7.ª Calle Baja, 131 Monte Placid.—Marco, 174; Leone, 171; Bordanove, 176; Tarazona, 64; Faus, 64; Feo, 66; Agraít, 20.

Idem 8.ª Plaza Santa Cruz, 6.—Marco, 146; Leone, 152; Bordanove, 149; Tarazona, 64; Faus, 65; Feo, 65; Agraít, 11.

Idem 9.ª Escuela niñas Portal Nuevo.—Marco, 188 votos; Leone, 143; Bordanove, 189; Tarazona, 45; Faus, 45; Feo, 48; Agraít, 31.

Idem 10.ª Escuela calle Ortuñola.—Marco, 266 votos; Leone, 262; Bordanove, 214; Tarazona, 61; Faus, 59; Feo, 54; Agraít, 80.

Idem 11.ª Escuela Grupo Oloriz.—Marco, 269 votos; Leone, 260; Bordanove, 268; Tarazona, 19; Faus, 18; Feo, 18; Agraít, 40.

Idem 12.ª Escuela niñas Benicapa.—Marco, 182 votos; Leone, 183; Bordanove, 181; Tarazona, 34; Faus, 34; Feo, 40; Agraít, 22.

Idem 13.ª Camino Liria, M.—Marco, 147; Leone, 152; Bordanove, 150; Tarazona, 36; Faus, 29; Feo, 51; Agraít, 28.

Idem 14.ª Avenida Adolfo Beltrán, 133.—Marco, 223 votos; Leone, 221; Bordanove, 212; Tarazona, 42; Faus, 39; Feo, 43; Agraít, 38.

Idem 15.ª Escuela niñas Campanar.—Marco, 208; Leone, 207; Bordanove, 200; Tarazona, 112; Faus, 83; Feo, 87; Agraít, 33.

Idem 16.ª Escuela niñas Campanar.—Marco, 188; Leone, 182; Bordanove, 181; Tarazona, 61; Faus, 42; Feo, 28; Agraít, 18.

Idem 17.ª Casa Mariano Viguer, Tendetes.—Marco, 190 votos; Leone, 188; Bordanove, 178; Tarazona, 78; Faus, 62; Feo, 49; Agraít, 18.

Idem 18.ª Escuela niñas Benimamet.—Marco, 143 votos; Leone, 145; Bordanove, 134; Tarazona, 77; Faus, 68; Feo, 77; Agraít, 171.

Idem 19.ª Escuela niñas Benimamet.—Marco, 128; Leone, 137; Bordanove, 120; Tarazona, 31; Faus, 20; Feo, 23; Agraít, 84.

Idem 20.ª Plaza de Santa Cruz, Benimamet.—Marco, 94 votos; Leone, 91; Bordanove, 92; Tarazona, 11; Faus, 10; Feo, 11; Agraít, 15.

Totales: Marco, 3.715 votos; Leone, 3.709; Bordanove, 3.600; Tarazona, 855; Faus, 841; Feo, 826; Agraít, 787.

Triunfantes: Marco Miranda, Leo, Bordanove (Alianza); Tarazona y Faus (derechas).

## DISTRITO DEL TEATRO

Sección 1.ª Calle de Pelayo, número 4.—Cano, 148 votos; Royo, 146; Reyna, 144; Santonja, 29; Salom, 24; Laborde, 21; Buxareu, 27.

Idem 2.ª Instituto calle Játiva.—Cano, 151 votos; Royo, 141; Reyna, 141; Santonja, 31; Salom, 37; Laborde, 37; Buxareu, 20.

Idem 3.ª Escuela Normal.—Cano, 148 votos; Royo, 146; Reyna, 144; Santonja, 52; Salom, 47; Laborde, 48; Buxareu, 23.

Idem 4.ª Calle Sangre, oficinas Turismo.—Cano, 157 votos; Royo, 157; Reyna, 143; Santonja, 81; Salom, 74; Laborde, 71; Buxareu, 36.

Idem 5.ª Embajador Vich, 12.—Cano, 122 votos; Royo, 117; Reyna, 108; Santonja, 78; Salom, 75; Laborde, 77; Buxareu, 35.

Idem 6.ª Calle Transita, 3.—Cano, 107 votos; Royo, 104; Reyna, 107; Santonja, 52; Salom, 49; Laborde, 48; Buxareu, 38.

Idem 7.ª Correos, Alfredo Calderón.—Cano, 150 votos; Royo, 151; Reyna, 143; Santonja, 123; Salom, 104; Laborde, 104; Buxareu, 68.

Idem 8.ª Calle Játiva, 48.—Cano, 133 votos; Royo, 136; Reyna, 120; Santonja, 62; Salom, 57; Laborde, 51; Buxareu, 65.

Idem 9.ª E. C. Martí, 15.—Cano, 143 votos; Royo, 147; Reyna, 139; Santonja, 112; Salom, 101; Laborde, 95; Buxareu, 60.

Idem 10.ª Gonzalo Julián, 13.—Cano, 167 votos; Royo, 158; Reyna, 164; Santonja, 84; Salom, 78; Laborde, 63; Buxareu, 41.

Idem 11.ª Gran Vía del Marqués del Turia, 10.—Cano, 189 votos; Royo, 165; Reyna, 181; Santonja, 108; Salom, 102; Laborde, 102; Buxareu, 58.

Idem 12.ª Isabel la Católica, 16.—Cano, 97 votos; Royo, 90; Reyna, 91; Santonja, 82; Salom, 77; Laborde, 75; Buxareu, 54.

Idem 13.ª Colegio Niños de San Vicente, calle Colón.—Cano, 96 votos; Royo, 98; Reyna, 105; Santonja, 111; Salom, 101; Laborde, 93; Buxareu, 57.

Idem 14.ª Cirilo Amorós, 84.—Cano, 97 votos; Royo, 90; Reyna, 91; Santonja, 82; Salom, 77; Laborde, 75; Buxareu, 54.

Idem 15.ª E. Cirilo Amorós, 18.—Cano, 98 votos; Royo, 97; Reyna, 95; Santonja, 53; Salom, 50; Laborde, 36; Buxareu, 39.

Idem 16.ª Hernán Cortés, 16.—Cano, 187 votos; Royo, 163; Reyna, 162; Santonja, 88; Salom, 85; Laborde, 74; Buxareu, 50.

Idem 17.ª E. calle Salvatierra, 35.—Cano, 107 votos; Royo, 108; Reyna, 104; Santonja, 104; Salom, 93; Laborde, 91; Buxareu, 43.

Idem 18.ª Grabador Esteve, 19.—Cano, 144 votos; Royo, 142; Reyna, 133; Santonja, 102; Salom, 94; Laborde, 90; Buxareu, 60.

Idem 19.ª Avenida Navarro Reverter, 1.—Cano, 147 votos; Royo, 141; Reyna, 133; Santonja, 88; Salom, 87; Laborde, 77; Buxareu, 51.

Idem 20.ª Calle Bailén, 34.—Cano, 221 votos; Royo, 223; Reyna, 226; Santonja, 56; Salom, 63; Laborde, 57; Buxareu, 33.

Totales: Cano, 2.769 votos; Royo, 2.723; Reyna, 2.654; Santonja, 1.478; Salom, 1.465; Laborde, 1.405; Buxareu, 929.

Triunfantes: Cano, Royo y Reyna, republicanos; Santonja y Salom.

Mayoría, 1.291 votos.

## DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Sección 1.ª Conservatorio.—Bellver, 118 votos; Marzal, 120; Durán, 121; Martí, 133; Bosch, 130; Momblanch, 133.

Idem 2.ª Calle Samaniego.—Bellver, 100 votos; Marzal, 102; Durán, 102; Martí, 189; Bosch, 190; Momblanch, 188.

Idem 3.ª E. Niñas Conde de Trévor, 27.—Bellver, 103 votos; Marzal, 104; Durán, 104; Martí, 143; Bosch, 143; Momblanch, 141.

Idem 4.ª E. Niñas calle Serranos, 9.—Bellver, 123 votos; Marzal, 119; Durán, 115; Martí, 141; Bosch, 140; Momblanch, 131.

Idem 5.ª E. Gil Polo, 1.—Bellver, 224 votos; Marzal, 223; Durán, 222; Martí, 88; Bosch, 89; Momblanch, 86.

Idem 6.ª Casa de las Rocas.—Bellver, 239 votos; Marzal, 231; Durán, 229; Martí, 75; Bosch, 75; Momblanch, 70.

Idem 7.ª Casa Ausias March, 4.—Bellver, 91 votos; Marzal, 95; Durán, 95; Martí, 132; Bosch, 132; Momblanch, 126.

Idem 8.ª E. calle Salinas, 23.—Bellver, 125 votos; Marzal, 127; Durán, 125; Martí, 79; Bosch, 77; Momblanch, 79.

Idem 9.ª E. plaza Murcianlos, 1.—Bellver, 126 votos; Marzal, 125; Durán, 122; Martí, 112; Bosch, 113; Momblanch, 111.

Idem 10.ª E. calle Correjería, 1.—Bellver, 164 votos; Marzal, 164; Durán, 168; Martí, 109; Bosch, 107; Momblanch, 106.

Idem 11.ª Escuela Zaragoza, 12.—Bellver, 132 votos; Marzal, 132; Durán, 133; Martí, 93; Bosch, 96; Momblanch, 91.

Idem 12.ª Casa Vestuario.—Bellver, 138 votos; Marzal, 153; Durán, 158; Martí, 132; Bosch, 131; Momblanch, 121.

Totales: Bellver, 1.683 votos; Marzal, 1.695; Durán, 1.698; Martí, 1.436; Bosch, 1.429; Momblanch, 1.381.

Triunfantes: Bellver, Marzal y Durán, de la Alianza; Bosch, de la Derecha.

Mayoría, 269 votos.

## DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Sección 1.ª Casa Misericordia.—Valera, 165 votos; García Ribes, 160; Navarro, 159; Alborn, 95; Porta, 97; Llorca, 96.

Idem 2.ª Calle Rey Don Jaime, 3.—Valera, 130 votos; García Ribes, 125; Navarro, 123; Alborn, 99; Porta, 100; Llorca, 98.

Idem 3.ª Calle Murillo, 46.—Valera, 192 votos; García Ribes, 188; Navarro, 189; Alborn, 48; Porta, 49; Llorca, 45.

Idem 4.ª Calle Ensendra, 22.—Valera, 191 votos; García Ribes, 189; Navarro, 188; Alborn, 43; Porta, 42; Llorca, 40.

Idem 5.ª Convento Santa Ursula.—Valera, 198 votos; García Ribes, 194; Navarro, 193; Alborn, 69; Porta, 72; Llorca, 69.

Idem 6.ª Asociación Valenciana de Caridad.—Valera, 175 votos; García Ribes, 172; Navarro, 169; Alborn, 60; Porta, 63; Llorca, 54









|               | Mes     | Trimestre |
|---------------|---------|-----------|
| Valencia...   | Ptas. 2 | Ptas. 6   |
| Provincias... |         | 7'50      |
| Extranjero... |         | 12        |

## Nuestros concejales antimonárquicos



VICENTE LAMBIES GRANCHA



JOSE OLMOS BURGOS



ALVARO PASCUAL LEONE



VICENTE NAVARRO ARAMBUL



VICENTE SAN VICENTE



JUAN BTA. BRAU SANOGUERA



FRANCISCO SANCHIS PASCUAL



ISMAEL BARRERA JUAN



JULIO SABORIT BELENGUER



MARIANO GOMEZ GONZALEZ



SIGFRIDO BLASCO BLASCO



VICENTE MARCO MIRANDA



MANUEL GISBERT RICO



EMILIO BORDANOVE TARRASO



FRANCISCO FORRIOL FERRER



JUAN BORT ZANDALINAS



JOAQUIN GARCIA RIBES



VICENTE ALFARO MORENO



FERNANDO VALERA APARICIO



JOSE CANO COLOMA



ADOLFO ROJO SORIANO



FRANCISCO SOTO MAS



AGUSTIN TRIGO MEZQUITA



JOSE SOLER BORT



VICTORINO VAZQUEZ GARRIDO



DURAN TORTAJADA



LUIS DONDERIS TATAY



RAMON BELLVER BUSO



VICENTE JUAN MIRA



ANTONIO DE GRACIA PONS



ANTONIO REYNA LOPEZ



VICENTE MARZAL MUSTIELES